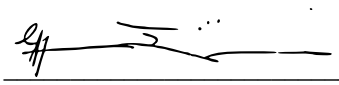
ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO

Certifico que cuento con el Equipo Mínimo (Recurso Humano) establecido por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección (ROLES DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO) y que para el efecto verifiqué las hojas de vida, la formación académica (diplomas o actas de grado), las tarjetas profesionales y/o inscripciones, matrículas, registros y/o resoluciones, que los acrediten en el área requerida, sus cédulas de ciudadanía y que cumplen con los requerimientos de los pliegos de condiciones y anexo técnico.

Certifico que verifiqué la experiencia del equipo ofrecido mediante la revisión de los respectivos certificados expedidos por las empresas para las que laboran o laboraron los miembros del equipo, constatando la fecha de ingreso y de retiro o plazo y las funciones o labor a su cargo que acrediten la experiencia exigida o, en caso de haber ejecutado contratos, los certificados respectivos donde se señale su participación, constatando objeto o labor que acredite la experiencia exigida, cumplimiento a satisfacción, nombre de la entidad contratante, fecha de inicio y terminación o plazo y que en general el equipo de trabajo cumple los requerimientos establecidos en el anexo técnico.

Y me comprometo a entregar dentro de los tres (3) hábiles posteriores a la firma del contrato, toda la documentación que permita acreditar el perfil y la experiencia para cada rol exigido en el Anexo de Especificaciones Técnicas (hojas de vida, fotocopias de los diplomas o actas de grado, las tarjetas profesionales y/o inscripciones, registros y resoluciones, certificaciones de experiencia, etc).

Nota:
Las personas presentadas por el proponente seleccionado al inicio del contrato no pueden ser sustituidas durante la ejecución de este y sólo en el evento de presentarse fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado y comprobado, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL autorizará el reemplazo del miembro del equipo previa evaluación de que cumple con el perfil y los requisitos acreditados para la persona que se va a reemplazar.



BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S. – NIT. 901447396-9
GILBERTO AUGUSTO BLANCO ZÚÑIGA – REPRESENTANTE LEGAL
C.C.7144767